

Expediente: 5185/26

Carátula: QUISPE CARMONA SANDRA ELIZABETH C/ JURADO BRAHIAN ALEXANDER S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JURADO, BRAHIAN ALEXANDER-DEMANDADO

20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5185/26



H101012364320

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: QUISPE CARMONA SANDRA ELIZABETH c/ JURADO BRAHIAN ALEXANDER s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 5185/26

San Miguel de Tucuman, 22 de septiembre de 2026.

Atento a las constancias y al estado de autos, habiendo la parte REQUERIDA, Sr. BRAHIAN ALEXANDER JURADO, D.N.I. 42.500.183, acreditado el pago en virtud de lo dispuesto en resolución de fecha 04/09/2026, archívese. IN

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.